

PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS No. 001 DE 2022

PATRIMONIO AUTÓNOMO CANACOL ENERGY – CNE OIL & GAS OBRAS POR REGALIAS 2022.

ADENDA N° 03

En el marco del Proceso de Selección de Contratistas No. 001 de 2022, cuyo objeto es: *"REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE EL USO DE PLACA HUELLA DE LA VÍA QUE DE SANTIAGO APÓSTOL CONDUCE AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD (INTERSECCIÓN) EN EL MUNICIPIO DE SAN BENITO ABAD, DEPARTAMENTO DE SUCRE."*

De conformidad con lo establecido en el numeral **3.8 Modificación del Documento de Selección - Adendas**, del Documento de Selección, Fiduprevisora S.A. como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTONOMO CANACOL ENERGY – CNE OIL & GAS OBRAS POR REGALIAS 2022** se procede a Modificar el "Cronograma", el cual quedará de la siguiente manera:

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación del informe definitivo de requisitos habilitantes	Fecha: 24 de noviembre de 2022 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-regalias/
Evaluación de los requisitos ponderables	Fecha: 30 de noviembre de 2022
Publicación del informe definitivo de evaluación de la oferta económica de las propuestas habilitadas y asignación del puntaje (orden de elegibilidad)	Fecha: 1 de diciembre de 2022 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-regalias/
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación.	Fecha: 6 de diciembre de 2022 Hora: 6:00 p.m. Vía correo electrónico: obrasxregalias@fiduprevisora.com.co
Respuesta a observaciones y publicación del Informe Definitivo de recomendación del contratista o de declaratoria desierta	Fecha: 12 de diciembre de 2022 Lugar: Página Web de Fiduprevisora S.A. https://www.fiduprevisora.com.co/obras-por-regalias/
Publicación de acta de adjudicación o de declaratoria desierta	3 días posteriores a la fecha de publicación del informe definitivo de recomendación del contratista.

Las demás disposiciones consagradas en el Documento de Selección y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclarados en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

El presente documento es expedido y publicado a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2022.

PUBLIQUESE,

**CARLOS FERNANDO LÓPEZ PASTRANA
REPRESENTANTE LEGAL FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y
administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO CANACOL ENERGY – CNE OIL &
GAS OBRAS POR REGALIAS 2022**

Elaboró: Paola Andrea Sanchez Saldaña - Abogada de Contratos – Vicepresidencia de Contratación Derivada

Revisó: Lina Paola Gómez Gómez - Profesional técnico Obras por Regalías

Revisó y aprobó: Yuly Dayana Castro Pardo - Coordinadora de Negocios Obras por Regalías

Revisó y aprobó: Olga Lucia Duque Arcila -directora de contratos – Vicepresidencia de Contratación Derivada